



ACTA EXAMEN INFORME VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR

PRESIDENTE:

D^a. Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

Juan José Gil Martínez, Jefe de servicio de Gestión Informática, Centro Regional de Informática, D. Gral. De Patrimonio e Informática.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D.^a Carmen M.^a Rodríguez Navarro, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D.^a. Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería

SECRETARIA:

D.^a Ana Gomariz Marín, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 6 de febrero de 2017, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, a las 13,15 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el examen del Informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, 1/17 (72/16): **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO E INFORMÁTICA**

La Mesa procede, en sesión privada, al examen del contenido del Informe suscrito por los Técnicos designados para asistencia técnica a la Mesa para la valoración y evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, la puntuación obtenida es la siguiente:

B.2. Certificados de recursos ofertados

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subapartados son las que se detallan en la siguiente tabla:



Subapartado	Ponderación	Puntuación		
		UTE Oesía Inforges	Ayesa Advanced Technologies S.A.	Emurtel S.A.
Valoración individual de las certificaciones profesionales	10	10	10	2,86
Valoración colectiva de las certificaciones profesionales	5	5,00	5,00	0,00
TOTAL	15	15	15	2,86

En la valoración individual de las certificaciones profesionales, para determinar la adecuación al objeto del contrato de cada una de las certificaciones se ha procedido del modo siguiente:

- **1** punto para certificaciones en Productos de las 4 grandes áreas tecnológicas definidas al final del apartado 3.3 del PPT (Linux, Microsoft, SAP, Oracle) que estén en uso en el Servicio de Sistemas Informáticos de la CARM.
- **0,5** puntos para certificaciones en Metodologías que aparecen en PPT.
- **0** puntos para certificaciones en Productos que no utiliza directamente el Servicio de Sistemas Informáticos de la CARM.
- **0** puntos para certificaciones de productos o versiones de productos que no están en uso ni está previsto usar en el Servicio de Sistemas Informáticos de la CARM (especialmente versiones de productos consideradas muy antiguas).

En la valoración colectiva de las certificaciones profesionales se ha procedido del modo siguiente:

- **5** puntos para las ofertas que presenten al menos un técnico con certificación en todas y cada una de las 4 grandes áreas tecnológicas definidas al final del apartado 3.3 del PPT (Linux, Microsoft, SAP, Oracle).
- **1** punto por cada área tecnológica en la que tengan un técnico con certificación para aquellas ofertas que no cubran las 4 áreas tecnológicas principales.

B.3. Prestaciones adicionales

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los subapartados son las que se detallan en la siguiente tabla:

Subapartado	Ponderación	Puntuación		
		UTE Oesía	Ayesa Advanced	Emurtel S.A.



		Inforges	Technologies S.A.	
Formación al personal de la CARM	5	4,18	5,0	0,96
TOTAL	5	4,18	5,0	0,96

En la valoración de la Formación al personal de la CARM se ha procedido del modo siguiente:

- Para determinar la adecuación al objeto del contrato de cada uno de los cursos se ha procedido del modo siguiente:
 - 1 punto para cursos de las 4 grandes áreas tecnológicas definidas al final del apartado 3.3 del PPT (Linux, Microsoft, SAP, Oracle) que estén en uso en el Servicio de Sistemas Informáticos de la CARM.
 - 0,5 puntos para cursos de ITIL superiores a Foundation.
 - 0 puntos para otras Metodologías de trabajo porque esta formación no depende del Servicio de Sistemas Informáticos de la CARM.
 - 0 puntos para cursos de Productos que no utiliza directamente el Servicio de Sistemas Informáticos de la CARM.
 - 0 puntos para cursos de productos que no están en uso, ni está previsto usar en el Servicio de Sistemas Informáticos de la CARM.
- Se ha sumado el número de horas de los cursos y se ha multiplicado por el factor de adecuación al objeto del contrato.

Las puntuaciones totales de las ofertas presentadas por los licitadores, resultado de adicionar las puntuaciones parciales obtenidas en cada grupo de criterios, son las siguientes:

Subapartado	Ponderación	Criterio	Puntuación		
			UTE Oesía Inforges	Ayesa Advanced Technologies S.A.	Emurtel S.A.
B.2. Certificados de recursos ofertados	15	3	15	15	2,86
B.3. Prestaciones adicionales	5	4	4,18	5,0	0,96
TOTAL	20		19,18	20	3,82

La Mesa considera conforme el resultado de la valoración obtenida acordando convocar el acto público de apertura del sobre nº 3 (Criterios de Adjudicación valorables de forma automática) para el día 10 de febrero a las 10,00 horas.



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública
Secretaría General

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:45 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Sola Ruíz

Fdo.: Ana Gomariz Marín